



CONSENSO SOBRE LA NUEVA CUBA SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL CUBANO

En el Segundo Encuentro Nacional Cubano ratificamos el Acuerdo por la Democracia por considerar que contiene elementos necesarios para construir “La Nueva República de Cuba” que todos queremos y por la cual luchamos. Dicho Acuerdo surgió en 1998 y lo firmó gran parte de la oposición cubana dentro de Cuba y en el exilio, recibió respaldo internacional y se incorporó como parte esencial de la Declaración de San Juan suscrita y aprobada en el Primer Encuentro Nacional Cubano el 15 agosto de 2015.

Durante este Segundo Encuentro Nacional Cubano se acordaron principios fundamentales para una Nueva República de Cuba y se reafirmaron puntos complementarios, tomados de una síntesis de todas las ponencias presentadas, sobre los pasos previos deseables para una nueva república de Cuba. Estos incluyen: 1.) el establecimiento de una Comisión contra la Impunidad, 2.) la fiscalización con carácter retroactivo de la gestión de las empresas presentes en Cuba con el fin de que se respeten los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y 3.) el establecimiento de un registro público de las finanzas de todos los funcionarios políticos para asegurar la transparencia e integridad en la gestión pública y los procesos electorales.

En San Juan, Puerto Rico, el 13 de agosto de 2016.